



**Junta de  
Castilla y León**

**Consejería de Educación**

**C.E.I.P. FERNÁN GONZÁLEZ  
Salas de los Infantes**

# **PLAN DE CONVIVENCIA**

C/ Santa Teresa nº6 - 09600 Salas de los Infantes (Burgos)  
Página web [ceipfernangonzalez.centros.educa.jcyl.es](http://ceipfernangonzalez.centros.educa.jcyl.es)

Tel. 947 38 08 88 y Fax: 947 38 00 77  
Correo electrónico: [09005420@educa.jcyl.es](mailto:09005420@educa.jcyl.es)

## ÍNDICE

1.- Introducción.....	3
2.- Base legal .....	5
3.- El centro docente: Características y entorno.....	4
2.1. Situación actual de la convivencia .....	4
2.2. Relación con las familias.....	4
3.- Objetivos .....	7
4.- Plan de actividades previstas para la consecución de los objetivos .....	8
5.- Planes de actuación dentro del Plan de Convivencia .....	11
5.1. Programa Mediadores .....	9
6.- Normas de convivencia .....	11
7.- Procedimientos de actuación ante conductas disruptivas de la convivencia escolar.....	17
8.- Anexos .....	22

## 1. INTRODUCCIÓN

Los Centros Educativos son las instituciones ideadas para que los niños y niñas aprendan a vivir juntos y desarrollen capacidades que les permitan convertirse en ciudadanos que convivan en una sociedad no violenta y en un ambiente de respeto y colaboración mutua.

La educación para la convivencia es objetivo fundamental de nuestro Centro, por eso están integrados en el proceso enseñanza-aprendizaje los contenidos, habilidades y actitudes que ayuden a la construcción de una cultura escolar de respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa y promotora de la resolución de conflictos a través del diálogo.

También ocupa un lugar relevante, en la relación de principios de la educación, la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que constituyen la base de la vida en común.

Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas. Se asume así en su integridad el contenido de lo expresado en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Asimismo, se propone el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la

resolución pacífica de los mismos. Igualmente se insiste en la importancia de la preparación del alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable. La relación completa de principios y fines permitirá asentar sobre bases firmes el conjunto de la actividad educativa.

Dentro de la nueva normativa LOMLOE, establece como principios:

- k) La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- l) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

## 2. BASE LEGAL

- ORDEN EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León (BOCYL de 31 de enero).
- RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2005 de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa por la que se desarrollan determinados aspectos de la
- ORDEN EDU/ 52/2005 de 26 de enero relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ORDEN EDU/1106/2006 de 3 de julio por la que se modifica la ORDEN EDU / 52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- DECRETO 51/2007 de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- ORDEN EDU /1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

## **2. EL CENTRO DOCENTE: CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO**

Nuestro Centro, es un Centro situado en el medio rural, cabeza de la Comarca “LADEMANDA”. Por lo tanto, acoge a los alumnos de los pueblos de alrededor con el servicio de transporte escolar.

Se observa que el alumnado de nueva matriculación procede de familias en las que trabajan ambos padres, por lo que cada vez hay mayor demanda de los servicios de comedor y madrugadores.

Contamos con alumnos procedentes de varios países, lo que implica que trabajemos sobre el respeto a las diferentes culturas.

Nuestras actuaciones tienen como finalidad el desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver los pequeños conflictos que puedan surgir, a través de: la prevención de problemas de conducta y los cauces adecuados de comunicación y participación.

### **2.1.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA**

En la actualidad el clima de convivencia en el centro es bueno. Apenas hay conflictividad en la etapa de Educación Infantil y en Educación Primaria. Algunas conductas contrarias a las normas de convivencia son puntualmente corregidas, y no suponen una alteración importante de la Convivencia en el Centro. La mayor parte de los conflictos suelen ocurrir durante los recreos o en el periodo de comedor.

### **2.2.- RELACIÓN CON LAS FAMILIAS**

La relación con las familias es buena, se realizan tres reuniones generales de información según establece nuestro RRI, y coordinación de carácter global y se atiende, al menos una vez anual, de manera individual. Se destina una hora semanal de dedicación exclusiva a las familias.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia en el centro se informan y comentan con las familias con el fin de acordar pautas que ayuden a mejorar la educación de los alumnos y la convivencia.

### 3. OBJETIVOS









Con nuestro Plan de Convivencia pretendemos:

- ✚ Promover y desarrollar actuaciones encaminadas a mejorar la convivencia.
- ✚ Fomentar el desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor.
- ✚ Resolver los conflictos a través de DIÁLOGOS RESTAURATIVOS, la participación, la buena comunicación y la prevención de problemas de conducta.
- ✚ Tener prevista la atención específica a aquellos alumnos/as (si los hubiera) que presenten alteraciones del comportamiento.

Para conseguir estos objetivos tenemos en cuenta los siguientes principios:

- a- En la convivencia es necesario implicar a todos los sectores de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias).
- b- Consideramos la convivencia como un fin educativo en sí mismo, un fin educativo a trabajar. Para conseguir una buena convivencia y lograr un clima participativo y democrático se fomentará la participación en actividades comunes de clase, asambleas, debates, CÍRCULOS.....
- c- Los pequeños conflictos en el colegio no son algo extraordinario sino inherentes a la vida en comunidad. Nuestra labor educativa intentará ayudar a buscar la solución a los conflictos de forma pacífica, dialogada y manteniendo la armonía en las relaciones personales.
- d- Cuando sea necesaria una corrección o sanción tendrá un propósito formativo, de modo que garanticemos tanto el buen funcionamiento general como la socialización del alumno cuya conducta se pretende corregir.

#### 4. PLAN DE ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Fomentar valores humanos de respeto, tolerancia, no violencia, ,solidaridad, democracia...	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecer las normas de convivencia del aula.</li> <li>-Decoración del centro con mensajes.</li> <li>-Visualización de cortometrajes que trabajen diferentes valores.</li> <li>-Lecturas</li> <li>-Actividades para el día de la Constitución, Castilla y León.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Primer día de clase.</li> <li>- Durante el curso.</li> <li>-Fechas de los días a celebrar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tutores, especialistas.</li> <li>-CCP/ Equipos de Internivel/ Coordinador/a de convivencia.</li> </ul>
2. Promover y desarrollar actuaciones preventivas que favorezcan la correcta convivencia en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinámicas Escalera de Provencción: <ul style="list-style-type: none"> <li> -Presentación.</li> <li> -Conocimiento.</li> <li> -Afirmación.</li> <li> -Confianza.</li> <li> -Comunicación.</li> <li> -Cooperación.</li> <li> -Distensión.</li> <li> -Relajación.</li> </ul> </li> <li>-Proyecto Mediadores.</li> <li>- Función de Navidad.</li> <li>-Carnaval.</li> <li>-Fomentar la colaboración de padres/madres en actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-A lo largo de todo el curso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tutores, especialistas.</li> <li>-CCP/ Equipos de Internivel/ Coordinador/a de convivencia.</li> </ul>



	<p>organizadas por el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Semana Cultural o tema de interés del centro.</li> <li>-Aplicación CLASSDOJO.</li> </ul>		
3. Resolver los conflictos mediante diálogos restaurativos, expresiones afectivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cartelería, para todas las aulas, en la que se recoja expresiones afectivas, diálogo restaurativo, proceso de reflexión, conversación restaurativa y preguntas restaurativas.</li> <li>-Ejemplo de círculos para resolver situaciones conflictivas.</li> </ul>	-Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tutores.</li> <li>-Coordinador/a de convivencia.</li> </ul>
4. Fijar protocolo de actuaciones para aquellas conductas contrarias a las normas de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja en la que se enumere el protocolo a seguir.</li> <li>-Aplicación del RRI</li> </ul>	-1ª CCP	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tutores.</li> <li>-Coordinador/a de convivencia.</li> <li>-Equipo Directivo.</li> <li>-Comisión de convivencia.</li> </ul>
5.Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de Igualdad.</li> <li>-Talleres a cargo del CEAS</li> </ul>	-A lo largo de todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tutores/especialistas.</li> <li>-Coordinador/a de igualdad</li> </ul>
6.Vigilar, detectar, analizar posibles casos de acoso escolar o ciberacoso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Analizar la convivencia en el aula.</li> <li>-Realización de sociogramas.</li> <li>-Sensibilización uso de las nuevas tecnologías.</li> <li>-Plan director.</li> <li>-Programa mediadoress.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-A lo largo de todo el curso</li> <li>-2 mayo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tutores.</li> <li>-Coordinador/a de convivencia.</li> <li>-Equipo Directivo.</li> <li>-Comisión de convivencia.</li> </ul>

	-Círculos. -Día contra el acoso escolar		
7. Proponer la realización de actividades de centro en fechas significativas	-Día de los derechos del niño. -Día de la No violencia y de la Paz. -Día Mundial de la Diversidad Cultural.	-20 de noviembre. -30 de enero. - 21 de mayo.	-Claustro. -Equipos de Internivel
8. . Participar en actividades solidarias propuestas por asociaciones, organismos...	-Carrera solidaria "Savethechildren" -Colaboración con asociaciones en la recogida de ropa.	- Abril o junio.	-Claustro. -Equipos de Internivel
9. Difundir el Plan de convivencia	-Página web. -Tríptico con las normas para enviar a las familias	-Septiembre	-Equipo directivo. -Coordinador página web.

## 5. PLANES DE ACTUACIÓN DENTRO DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

### 5.1. PROGRAMA MEDIADORES

#### 5.1.1. OBJETIVOS

1. Mejorar la convivencia en el centro docente.
2. Fomentar la colaboración y búsqueda de soluciones conjuntas a conflictos entre iguales.
3. Enseñar estrategias y habilidades para desempeñar la función de mediación.
4. Favorecer la participación de los alumnos en el centro escolar y la comunicación entre ellos.
5. Fomentar los valores de solidaridad, diálogo, respeto, tolerancia y participación.
6. Disminuir la violencia, los abusos y el maltrato entre iguales.
7. Conseguir que el centro educativo disponga de un clima adecuado que favorezca el proceso de aprendizaje.

#### 5.1.2. FUNCIONES DE LOS ALUMNOS MEDIADORES:

##### **ANIMAR**

A los compañeros que estén tristes.

A los que necesiten un poco de atención.

A los que tengan que afrontar situaciones difíciles

##### **ACOGER**

A los recién llegados.

A los compañeros que tengan dificultades para integrarse.

##### **ACOMPañAR**

A los compañeros que se encuentren aislados.

A los nuevos alumnos en el grupo de clase.

### **DETECTAR**

Los posibles conflictos. Interviene aportando acuerdos entre las partes en un conflicto, sin aportar juicios de valor.

### **PEDIR AYUDA.**

Pide ayuda a los profesores para las situaciones que no sepa resolver por sí mismo.

El alumno ayudante NO ES UN POLICÍA, su misión no es vigilar el cumplimiento de las normas.

El alumno ayudante NO ES UN CHIVATO, su misión no es salir corriendo a contárselo al profesor.

#### 5.1.3. FASES:

ACTUACIÓN	CARACTERÍSTICAS	TEMPORALIZACIÓN
Elección de los alumnos mediadores de 5º y 6º	<ul style="list-style-type: none"><li>- Buen comunicador.</li><li>-Creativo.</li><li>-Ayuda a sus compañeros.</li><li>-Escucha.</li></ul>	-Septiembre.
Formación	<ul style="list-style-type: none"><li>-La coordinadora de convivencia se reúne para explicarles sus funciones, dar pautas....</li><li>-Acudir a la formación del CFIE en caso de ofertarla.</li></ul>	Finales de septiembre-primera semana de octubre. -Mes de la convocatoria.
Contrato de mediación	<ul style="list-style-type: none"><li>-Los alumnos elegidos firman un contrato de compromiso.</li></ul>	Finales de septiembre-primera semana de octubre.

Identificación	-Se les proporciona un chaleco naranja para que se les identifique durante los recreos.	Finales de septiembre-primera semana de octubre.
Cartel anunciador	-Fotografía individual -Fotografía grupal	-Octubre.
Comunicación al resto de alumnos del centro.	-Los alumnos mediadores junto con la profesora de convivencia, pasarán por las diferentes aulas para darse a conocer, explicarles en qué consiste su función y entregarles el cartel de alumnos mediadores para que coloquen en clase.	-Octubre.
Recreos	-Tendrán un cuadrante para que haya siempre dos alumnos mediadores en el recreo. -"Patios divertidos" preparar alguna actividad que pueda dinamizar el patio.	De octubre -mayo.
Seguimiento	-Una vez al mes los alumnos mediadores se reúnen con la coordinadora de convivencia para comentar los casos registrados y reflexionar sobre las situaciones producidas.	Mensual.
Reconocimiento	-El último día del curso en la celebración de la graduación se les reconoce y se agradece su labor con la entrega de un detalle.	Junio

## 6. NORMAS DE CONVIVENCIA.

Además de las normas de convivencia recogidas en el R.R.I , señalamos algunas normas que de forma singular regirán nuestra convivencia:

- 1- Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- 2- Asistir a clase respetando los horarios.
- 3- Llegar con puntualidad.
- 4- Seguir las orientaciones del profesorado y del personal no docente.
- 5- Estudiar con aprovechamiento, así como respetar el derecho al estudio de los compañeros.
- 6- Respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 7- No discriminar a ningún miembro de la comunidad escolar por razón de su nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
- 8- Emplear un tono normal de voz al hablar y utilizar un vocabulario correcto y adecuado a cada situación.
- 9- Cuidar y utilizar correctamente los bienes e instalaciones del centro.
- 10- Respetar las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
- 11- Participar en la vida y en el funcionamiento del centro.
- 12- Mantener una actitud de ayuda y solidaridad en las relaciones con los compañeros, evitando insultos, desprecios, agresiones....
- 13- No realizar actividades perjudiciales para la salud ni incitar a ellas.
- 14- Aprender y utilizar habilidades pacíficas y no violentas en la resolución de los conflictos.
- 15- Desarrollar buenos hábitos de utilización de las nuevas tecnologías reconociendo y evitando producir situaciones de ciberacoso.
- 16- Conocer la importancia de mantener su privacidad cuando se utiliza internet y las redes sociales, no mostrando sus datos personales.
- 17- Revisar y comprobar siempre la información que nos llega por internet para evitar compartir noticias falsas.

18-Conocer y emplear los recursos y herramientas que se ofrecen para denunciar una situación de ciberacoso.

### **DECÁLOGO ALUMNADO NORMAS DE CONVIVENCIA:**

En el curso 2021/2022 se ha elaborado un decálogo con diferentes normas de convivencia para colocar en las aulas y en el pasillo (para el curso 2022/2023):

1. En el pasillo vamos caminando y en la fila para no molestar a los compañeros/as que están en clase.
2. Nos respetamos entre nosotros, no nos insultamos, ni nos pegamos cuando surgen problemas.
3. Solucionamos los problemas hablando, un maestro/a os puede ayudar si solos no somos capaces a resolver el conflicto.
4. Los maestros/as y alumnos/as nos tratamos con respeto y trabajamos todos juntos para tener un buen clima en el aula.
5. Aceptamos las diferencias, cada uno tenemos nuestra personalidad, una forma de ser y de comportarnos.
6. En el patio jugamos con todos los compañeros/as, respetamos las normas del juego y evitamos las peleas.
7. Cuando estamos en clase prestamos atención, no interrumpimos, escuchamos, respetamos el turno del compañero/a y levantamos la mano antes de hablar.

## **DECÁLOGO PROFESORADO NORMAS DE CONVIVENCIA:**

En el curso 2021/2022 se ha actualizado el decálogo del profesorado sobre cómo se puede actuar con el alumnado (colocado en la sala de profesores):

1. No decir eso está mal; enseñar cómo debe hacerse para que esté mejor.
2. No caer en la tentación de señalar un defecto; resaltar una virtud.
3. No imponer; buscar motivos que puedan inducir a actuar.
4. No ayudar a resolver los problemas; enseñar a comprenderlos y a plantearlos
5. No explicárselo todo; dejarles que puedan aprender por sí solos.
6. No reprochar; inducir a la reflexión sobre los hechos.
7. No lamentarse; buscar soluciones.
8. No dar una solución; ofrecer varias posibilidades para que puedan acertar en la elección.
9. No penalizar; usar el refuerzo positivo.
10. No gritar ni enfadarse; hablar con tranquilidad, controlando lo que se dice y los gestos.



## 8. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE CONDUCTAS DISRUPTIVAS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Durante el curso escolar, cuando surge un conflicto entre el alumnado escolarizado en el centro se debe proceder a actuar en función de la gravedad de dicho conflicto. El modo de actuación se muestra a continuación:

	<b>CONFLICTO</b>	<b>MODO DE ACTUACIÓN</b>	<b>DOCUMENTO A ELABORAR ALUMNADO</b>	<b>DOCUMENTO A ELABORAR PROFESORADO</b>
1	LEVE conflicto puntual entre alumnos	Favorecer la comunicación sobre el conflicto entre el alumnado implicado para resolverlo.	HOJA DE REFLEXIÓN	ENTREGA LA HOJA DE REFLEXIÓN A LA COORDINADORA DE CONVIVENCIA
2	LEVE varios conflictos puntuales entre los mismos alumnos	Favorecer la comunicación sobre cada conflicto entre el alumnado implicado para resolverlo. Llevar un registro de dichas conductas.	REGISTRO DE CONDUCTAS EN EL AULA. HOJA DE REFLEXIÓN DE CADA CONFLICTO	ENTREGA LA HOJA DE REFLEXIÓN A LA COORDINADORA DE CONVIVENCIA
3	GRAVE los conflictos puntuales entre los mismos alumnos se agravan y alargan en el tiempo	Favorecer la comunicación sobre cada conflicto entre el alumnado implicado para resolverlo. Llevar un registro de dichas conductas. Notificación de las incidencias a la	REGISTRO DE CONDUCTAS EN EL AULA. HOJA DE REFLEXIÓN DE CADA CONFLICTO	ENTREGA DE LA HOJA DE NOTIFICACIÓN INDICENCIA I

		coordinadora de convivencia.		
4	MUY GRAVE acoso escolar o ciberacoso entre compañeros.	Notificación de las incidencias a la coordinadora de convivencia y al equipo directivo.	ABRIR PROTOCOLO ACOSO ESCOLAR EN CENTROS DOCENTES Orden EDU/1071/2017 , de 1 de diciembre.	ENTREGA DE LA HOJA DE NOTIFICACIÓN INDICENCIA II HAY QUE ABRIR UN PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR

### **MODO DE ACTUACIÓN**

#### **1.-REFLEXIÓN ANTE UN PROBLEMA.**

Cuando surge un conflicto puntual entre alumnos en cualquier contexto hay que favorecer la comunicación de los implicados para resolverlo en el momento en el que se produce para prevenir que el conflicto se agrave. Además, deben rellenar una hoja de reflexión (**ANEXO 1. HOJA DE REFLEXIÓN ANTE UN PROBLEMA**. Hay un modelo para Educación Infantil y otro para Educación Primaria) en la que deben incluir el nombre, aula, lugar de los hechos, fecha, hora y profesor/a que estaba en ese momento, así como responder a una serie de preguntas: ¿qué ha pasado?, ¿qué pensabas en ese momento?, ¿cómo te has sentido?, ¿cómo crees que se ha sentido tu compañero/a?, ¿qué piensas ahora de lo que ha pasado? y ¿qué podrías hacer para mejorar la situación?

En el caso de infantil tienen que dibujar lo que ha pasado y el profesor/a tendría que ayudarles a contestar a tres cuestiones ¿cómo te has sentido?, ¿cómo crees que se ha sentido tu compañero/a? y ¿cómo lo habéis solucionado?

#### **2.-OBERVACIÓN Y REGISTRO DE LAS CONDUCTAS EN EL AULA/RECREO.**

Si el conflicto se agrava o se produce una consecución de diversos conflictos entre el mismo alumnado hay que llevar a cabo en el aula un registro de estas conductas (**ANEXO 2. MODELO DE REGISTRO DE CONDUCTAS EN EL AULA Y MODELO DE REGISTRO DE CONDUCTAS EN EL RECREO**), además de que tienen que elaborar las correspondientes hojas de reflexión.

La hoja de registro consiste en rellenar una tabla con los siguientes parámetros: fecha, alumnos, curso, conflicto, medidas tomadas y profesor/a.

También hay un modelo por si surgieran conflictos en el comedor, en este caso, tanto las hojas de reflexión como la tabla para registrar los conflictos sería realizada por los/as monitores/as del comedor que en ese momento están a cargo de los alumnos/as.

### **3.-NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIAS A LA COORDINADORA DE CONVIVENCIA.**

Si los conflictos entre los mismos alumnos/as se agravan o alargan en el tiempo se debe notificar a la coordinadora de convivencia rellenando la hoja de notificación de incidencia I (**ANEXO 3. MODELO DE NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIA A LA COORDINADORA DE CONVIVENCIA**).

En este modelo se deben completar los siguientes datos: nombre del profesor/a que comunica la incidencia, el alumno/a/os/as implicados, curso, fecha, hora, responder a unas preguntas dónde se produjo y si el incidente se ha producido con anterioridad, además hay que describir la incidencia y explicar las medidas que se adoptaron para resolverlo antes de notificar la incidencia.

Tras la notificación la coordinadora de convivencia en coordinación con el tutor/a tienen que llevar a cabo medidas para solucionar el conflicto.

### **4.-NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIAS AL EQUIPO DIRECTIVO.**

En el momento en el que el conflicto se agrave y se produzca una situación de acoso escolar o cyberbullying se debe notificar al equipo directivo rellenando el modelo de incidencia II (**ANEXO 4. MODELO DE NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIA AL EQUIPO DIRECTIVO**).

En este modelo se deben completar los siguientes datos: nombre del profesor/a que comunica la incidencia, el alumno/a/os/as implicados, curso, responder a la pregunta dónde se produjo, y además, hay que describir la incidencia, explicar la frecuencia con la que se ha repetido la incidencia y las medidas que se han adoptado.

#### **5.-NOTIFICACIÓN DE LAS FAMILIAS ACERCA DE UN CASO DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA CON SU HIJO.**

También se puede dar el caso, en el que sea la familia quien nos notifique la existencia de un conflicto, acoso escolar o ciberacoso entre el alumnado.

Cuando una familia notifica a un tutor/a la presencia de alguno de estos aspectos, la familia debe rellenar un modelo de notificación (**ANEXO 5. MODELO DE NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIA POR PARTE DE LA FAMILIA**) donde se especifique: nombre del familiar que comunica la incidencia, tipo de parentesco, nombre del alumno/a, el alumno/a/os/as implicados (si se conoce dicha información), curso, además especificar los conflictos surgidos y el lugar donde se produjeron. Esta notificación irá dirigida a la coordinadora de convivencia y al Equipo Directivo.

#### **6.-REGISTRO GENERAL DE CONVIVENCIA.**

Para dejar registrados los conflictos que van surgiendo, el/la coordinador/a de convivencia puede ir completando una tabla con cuatro apartados (**ANEXO 6. MODELO REGISTRO GENERAL DE CONVIVENCIA**): fecha del conflicto, registro (lo que sucedió), implicados y observaciones (documentación entregada...).

Aunque estas acciones son fundamentales para mejorar la convivencia escolar en el centro, siempre es prioritaria la **prevención** para evitar que se produzcan conflictos en las aulas y en el centro, por lo que se pueden llevar a cabo las siguientes conductas preventivas:

- Trabajar los conflictos en el momento en el que se producen, reforzando la escucha de ambas partes y establecer un diálogo a través del cual se llegue a una solución del problema.
- Realizar prácticas restaurativas (se incluyen ejemplos de actividades en este documento).
- Realizar diálogos en el aula sobre conflictos que pueden surgir y que establezcan formas de solucionarlo evitando la violencia.
- Fomentar la comunicación y desarrollar la empatía en el aula entre todo el alumnado.
- Establecer unas normas de convivencia con el alumnado desde principio de curso y que se propongan cumplirlas.

## 9. ANEXOS.

ANEXO 1. HOJA DE REFLEXIÓN ANTE UN PROBLEMA.

### REFLEXIÓN ANTE UN PROBLEMA\_infantil

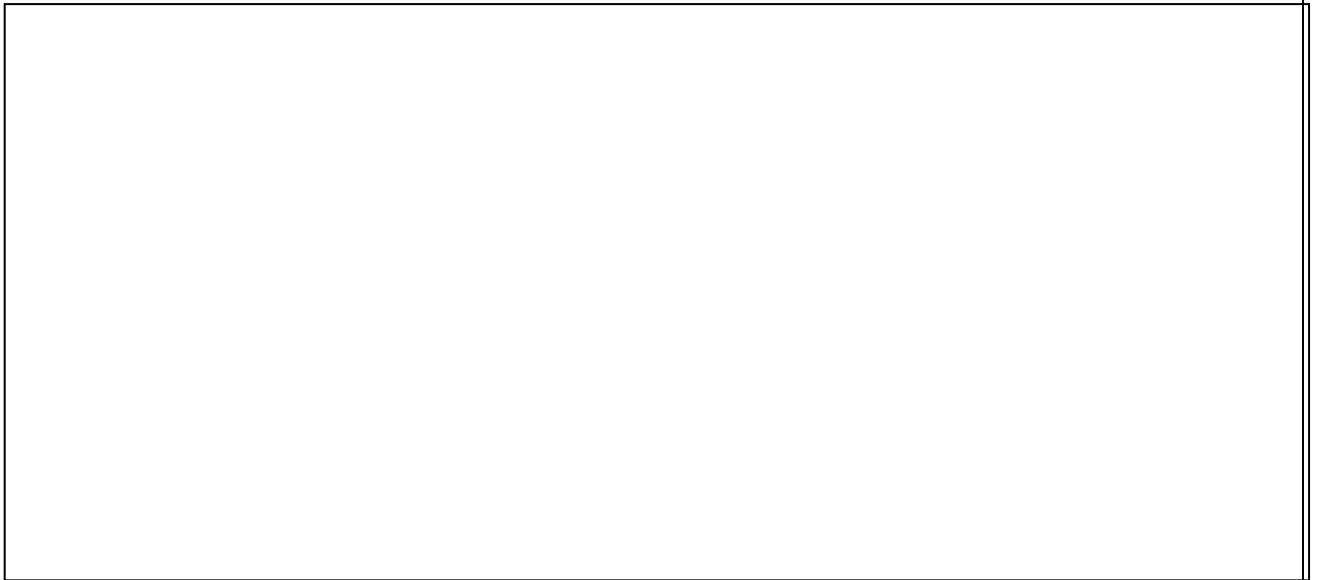
Alumno/a: \_\_\_\_\_ Grupo/clase: \_\_\_\_\_

Lugar de los hechos: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Profesor/a: \_\_\_\_\_

¿QUÉ HA PASADO? Dibújalo:



---

---

---

---

¿CÓMO TE HAS SENTIDO?:

---

---

---

¿CÓMO CREES QUE SE HA SENTIDO TU COMPAÑERO/A?:

---

---

---

¿CÓMO LO HABÉIS SOLUCIONADO?:

---

---

---

Firma del alumno/a:

Firma de los padres:

## REFLEXIÓN ANTE UN PROBLEMA primaria

Alumno/a: \_\_\_\_\_ Grupo/clase: \_\_\_\_\_

Lugar de los hechos: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Profesor/a: \_\_\_\_\_

¿QUÉ HA PASADO?:

---

---

---

---

---

---

¿QUÉ PENSABAS EN ESE MOMENTO?:

---

---

---

---

¿CÓMO TE HAS SENTIDO?:

---

---

---

¿CÓMO CREES QUE SE HA SENTIDO TU COMPAÑERO/A?:

---



---

---

¿QUÉ PIENSAS AHORA DE LO QUE HA PASADO?: \_\_\_\_\_

---

---

---

¿QUÉ PODRÍAS HACER PARA MEJORAR LA SITUACIÓN?: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

Firma del alumno/a:

Firma de los padres:

ANEXO 2.MODELO DE REGISTRO DE CONDUCTAS EN EL AULA Y MODELO DE REGISTRO DE CONDUCTAS EN EL RECREO.

**REGISTRO DE CONDUCTAS EN EL AULA. CEIP FERNÁN GONZÁLEZ**

FECHA	ALUMNOS	CURSO	CONFLICTO	MEDIDAS TOMADAS	PROFESOR

## **REGISTRO DE CONDUCTAS EN EL RECREO. CEIP FERNÁN GONZÁLEZ**

FECHA	ALUMNOS	CURSO	CONFLICTO	MEDIDAS TOMADAS	PROFESOR

**ANEXO 3. MODELO DE NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIA A LA COORDINADORA DE CONVIVENCIA).**

## **NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIA I**

Nombre del profesor/a que comunica la incidencia: \_\_\_\_\_

Sobre el alumno/a: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

¿Dónde se produjo? \_\_\_\_\_

¿Este incidente se ha producido con anterioridad? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**MEDIDAS ADOPTADAS (si se hubieran tomado medidas anteriormente, señalar cuáles han sido):**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Salas de los Infantes, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**EL/LA PROFESOR/A**

FDO.: \_\_\_\_\_

**ATT. COORDINADOR/A DE CONVIVENCIA**

**ANEXO 4. MODELO DE NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIA AL EQUIPO DIRECTIVO.**

## **NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIA II**

Nombre del profesor/a que comunica la incidencia: \_\_\_\_\_

Sobre el alumno/a: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_

¿Dónde se produjo?

\_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

INDICAR LA FRECUENCIA CON LA QUE SE HA REPETIDO LA  
INCIDENCIA Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ENTREGADO AL DIRECTOR CON FECHA: \_\_\_\_\_

Salas de los Infantes, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

EL/LA PROFESOR/A

FDO.: \_\_\_\_\_

ATT. EQUIPO DIRECTIVO

**ANEXO 5. MODELO DE NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIA POR PARTE DE LA FAMILIA.**

## **NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIA POR PARTE DE LA FAMILIA**

Nombre del familiar que comunica la incidencia:

\_\_\_\_\_

Tipo de parentesco: \_\_\_\_\_ Nombre alumno/a: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_

Nombre y curso de los otros alumnos/as implicados (si se conoce dicha información):

\_\_\_\_\_

¿Este incidente se ha producido con anterioridad?

\_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA (indicar el suceso, donde se produjo y si han producido hechos similares):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Salas de los Infantes, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

EL FAMILIAR

FDO.: \_\_\_\_\_

**ATT. COORDINADOR/A DE CONVIVENCIA Y EQUIPO DIRECTIVO**

Plan de Convivencia - C.E.I.P. Fernán González- Salas de los Infantes

30



